1. **IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO.**

**AUDIENCIA DE INCUMPLIMIENTO ART. 86 LEY 1474 DE 2011**

**Entidad:** ICBF

**Contrato:** Contrato de Aporte No. 52005772024

**Contratista:** FUNDACIÓN PILARES SOCIALES

1. **ETAPAS DE AUDIENCIA**
2. **Asistencia:** Asiste la apoderada del contratista y el suscrito.
3. **Pruebas:**

* **Respecto al informe financiero y el informe técnico la Fundación indica lo siguiente**

Respecto al informe del nutricionista indica que no se cumplen los requisitos del artículo 275 del Código General del Procesopor haberse allegado un informe de parte de un nutricionista adscrito al ICBF.

Indica que no proceden los recursos por tratarse de un auto de trámite. En todo caso, indica que estas observaciones se tendrán en cuenta en la decisión final.

* **Testimonio MELISSA ORTEGA – NUTRICIONISTA DIETISTA**

***Participó directamente en el desarrollo del contrato***

En ese momento no participé pero ahora sí tengo pleno conocimiento del contrato

***Cuál es el rol que usted tiene en la Fundación***

Me contrataron para ver los valores nutricionales de los alimentos entregados en el contrato

La profesional explica que realizó un análisis por grupos etarios; verificó la lista de intercambios y realizó un análisis químico nutricional. Comparó los datos nutricionales de los alimentos contratados vs los entregados y no se observan variaciones en cuanto los valores nutricionales de los alimentos.

Indica que desde el punto de vista nutricional el cambio de naranjas a mandarinas se considera un intercambio viable y aceptable, no se genera una diferencia nutricional. Los productos cumplen con criterios de calidad e inocuidad.

***Por qué le consta que todos los alimentos fueron entregados.***

Lo que dije es que los alimentos son aceptables para el intercambio porque cumplen con los requisitos nutricionales.

***Estas sustituciones son aptas desde un punto de vista nutricional***

Sí, se consideran aptos. Porque el intercambio de frutos secos por maní ya que el maní incluso supera la proteína de los frutos secos. Es beneficioso para el grupo de edad. También se incrementa el hierro y la fibra.

***Los intercambios mantienen o superan el aporte calórico***

Sí, porque desde el punto de vista técnico mantienen el perfil de calorías y micronutrientes, además el consumo por parte del grupo objetivo, con esto me refiero a que los niños no rechazan el alimento, sino que lo aceptan.

* **TESTIMONIO HERNÁN ALFREDO ARGOTE VEGA**

***Cuál fue su rol***

Apoyo a la supervisión del contrato en calidad de nutricionista La realización de la asistencia, en este caso de la revisión de los procesos de concertación con comunidades étnicas del territorio respecto del componente de salud y nutrición, atendiendo Asus necesidades, Asus requerimientos y las particulares en el marco del enfoque diferencial. También tengo que ver con todo la participación de lo a los comités técnicos operativos que programó la supervisora contractual y las visitas aleatorias de apoyo a la supervisión a los encuentros programados por el operador e informes a la supervisora.

***En qué consiste la modalidad atrapasueños***

Es una estrategia de atención que busca proteger y fortalecer a los niños, niñas y adolescentes Y sus familias a través de acciones integrales en alimentación sí, en el salud, en el autocuidado y la construcción de los entornos protectores. Sí cabe mencionar que en esta, en este modalidad, en este programa atrapasueños es una articulación también de la alimentación tanto de la salud, de la cultura y la Unidad para reducir las vulnerabilidades y garantizar los derechos de los niños y niñas adolescentes y sus familias.

***Qué entregas debía garantizar la FUNDACIÓN PILARES SOCIALES***

Se tendría que asegurar la entrega del refrigerio, la complementación alimentaria a los niños, niños adolescentes en los encuentros, de acuerdo con lo aprobado con la supervisora del contrato. Así las cosas, lo que se tendría que entregar es un refrigerio listo para el consumo, que cubriera un porcentaje por encima del 20% de la energía y de los nutrientes que necesitan los participantes en su curso de vida

***Qué es una Minuta Patrón***

Ya, bueno, la minuta patrón es prácticamente como bien lo indica, es un patrón de alimentos. Sí, por grupos, si bien es cierto, nosotros componemos que los grupos alimentarios en las medidas y las cantidades y las frecuencias sí se deben de consumir en uno o varios tiempos de comida. Una minuta patrón, se establece de acuerdo a los a los requerimientos calóricos y a los nutrientes propiamente que se presentan en cada ciclo de vida y en el etario que se encuentre El Niño, niño adolescente, y esta es una herramienta que permite planear en forma racional sí, una alimentación de una población objetivo sana, adecuada e inocua, y que sea la partida para la programación de los ciclos de los menús.

***Los alimentos que hacen parte del ciclo de menú deben contar con ficha técnica aprobada por el ICBF***

Sí, doctora por qué es importante la ficha técnica, se deben, se deben cumplir ciertas especificaciones en estas fichas técnicas hay fichas técnicas específicas que tiene ICBFY, son actualizadas y están a la par con ciertos organismos de control, en este caso por ejemplo con todo lo relacionado a la norma técnica que exige el Instituto Nacional de Alimentos y Medicamentos, en este caso, Invima.

Una ficha técnica debe cumplir con todo lo relacionado a la especificidad, a la inocuidad y a la producción propiamente de un alimento inocuo. Cuando yo hablo de una ficha técnica que se aprueba desde ICBF

***Qué es la lista de intercambios de alimentos.***

Hay que entender una cosa que es importante en la modalidad atrapa sueños. De acuerdo a Gabas, había un concepto importante para que no exista la la la confusión y que quede claro y era el intercambio de alimentos. Dado a la cantidad específica del alimento que tiene un aporte similar de energía o nutrientes, si con otro alimento del mismo grupo. El cual se puede reemplazar o intercambiar y esto en base a la a la a la aprobación del profesional en nutrición, en este caso todo lo que tendría que hacerse era también era propiamente la aprobación de esta de de estos lista de intercambios de alimentos. Sin embargo, muchos de esos intercambios, muchos de ellos, se hicieron pero no se informaron a la supervisión

***Los cambios se debían informar***

Sí, se tenían que informar previamente.

***Qué instrumentos técnicos utilizó para verificar el cumplimiento del componente nutricional en dichas visitas***

los instrumentos técnicos que se utilizó para verificar en este caso si fueron la minuta patrón de refrigerio listo para consumo. La versión uno con codificación a 67 G 6, los ciclos de menú aprobados el formato apoyo a la supervisión atrapasueños con codificación.

Como herramienta, utilicé la gramera

El profesional se refiere a varios ejemplos de visitas en las cuales se verificó un intercambio injustificado de alimentos, algunos, incluso sin fecha técnica.

***Esos intercambios afectan el aporte nutricional y en el ciclo menú.***

Por ejemplo, en la tostada, es un alimento que no tiene ficha técnica, entonces sí afectaba. Es un alimento que no cumplirá con la carga energética y nutricional.

***La apoderada de la FUNDACIÓN tacha de falso por la relación laboral. Indica que se ha vulnerado el principio de igualdad de armas entre los participantes. Indica que va a hacer uso de recursos constitucionales***

***Preguntas de MUNDIAL***

***Se podría afirmar que la finalidad del contrato era garantizar la entrega de un refrigerio que cumpliera con una carga del 20% del aporte calórico diario***

Sí, en efecto. La finalidad era cumplir con ese aporte energético del 20%. Se habla de requerimiento calórico diario.

***Entre las herramientas que usted mencionó se refirió a varios formatos, podría indicarnos qué información se contiene en esos formatos***

Se verifica la inocuidad y calidad de los alimentos. Lo importante es entender que se debe de cumplir lo planeado, lo que está diseñado y planificado. Los intercambios no se dieron con tiempo. Es claro que no se podían dar dos intercambios en un día, mucho menos que en la semana sucedan varios intercambios.

***Cuando usted verificaba los alimentos intercambiados cómo era el proceso, qué se consignaba de ellos.***

Ellos argumentaban que los alimentos eran los que les entregaba el operador. Cabe precisar que la profesional nutricionista debía socializar y sensibilizar los ciclos y las buenas prácticas de manufactura.

***Existe algún documento en el que se deje constancia de un análisis nutricional de esos alimentos intercambiados***

Eso se hacía de conformidad con las GABAS (guías de alimentación del ICBF). Explica que no se analizó porque es algo muy difícil. Se comprueba el gramaje de acuerdo a las guías y a la minuta patrón.

***Con base en qué información entonces llega a las conclusiones que se realizan sobre las tostadas***

Ellos entregaron una ficha técnica y esa ficha técnica no se aprobó, aún así, la dieron.

1. **PRUEBAS DE OFICIO DECRETADAS**

* Solicitar al Dr. Hernán Argote Vega:
* remitir dentro del término de 5 días hábiles toda la documentación relacionada con la asesoría brindada a la Fundación respecto al cumplimiento del parámetro nutricional del proceso.
* Remitir las guías alimentarias
* Las aprobaciones de los ciclos de menú
* Solicitar a los proveedores que detallen y amplíen la información de los paz y salvo recibidos

1. **SE SUSPENDE LA AUDIENCIA**

La fecha para continuar se informará posteriormente